



AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR:

ECOFROZ S.A.

debidamente representada por su GERENTE GENERAL
RODRIGO JOSÉ DARQUEA PALLARES

CUANTIA: USD\$500.000.00

Di 3 copias

DLCR/AD

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, quince de noviembre del dos mil diecisiete, ante mí, Doctora MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES Notaria Décima Segunda Del Cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: la compañía ECOFROZ S.A., debidamente representada por el señor Rodrigo José Darquea Pallares, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



Nº TRAMITE: 14310-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
23/02/18 2.1.1



1 casado, de profesión Ingeniero, domiciliado en la ciudad
2 de Machachi en la Panamericana sur km. 40, sector
3 potreros altos S/N, teléfono: cero dos dos tres uno seis
4 dos nueve tres (022316293) mail:
5 rdarquea@ecofroz.com. El compareciente es hábil en
6 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de
7 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
8 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas
9 debidamente certificadas por mí, agrego a la presente
10 escritura como documentos habilitantes. Advertido que
11 fue el compareciente por mí el Notario, de los efectos y
12 resultados de esta escritura, así como examinados que
13 fue de forma aislada y separada de que comparecen al
14 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
15 temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita
16 eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal es
17 el siguiente: "**Señora Notaria:** En el registro de
18 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
19 aumento de capital y reforma de estatuto social, al tenor
20 de las siguientes cláusulas: **Cláusula Primera:**
21 **Comparecientes.-** Interviene al otorgamiento de la
22 presente escritura pública la compañía ECOFROZ S.A.,
23 debidamente representada por el señor Rodrigo José
24 Darquea Pallares, en su calidad de Gerente General de la
25 Compañía. El compareciente es de nacionalidad
26 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de
27 profesión Ingeniero, domiciliado en la ciudad de Quito,
28 legalmente capaz y actúa por los derechos que



NOTARÍA

XII

D.M. QUITO

NOTARÍA

XII

DÉCIMA SEGUNDA

QUITO

ECUADOR

1 representa, legitimando su comparecencia con el
2 nombramiento que se adjunta como documento
3 habilitante. **Cláusula Segunda: Antecedentes.** - A.
4 ECOFROZ S.A. se constituyó mediante escritura pública
5 otorgada el quince de junio de mil novecientos noventa y
6 cinco ante el Notario Tercero del cantón Quito, inscrita
7 en el Registro Mercantil del cantón Mejía el trece de julio
8 de mil novecientos noventa y cinco. **B.** La compañía
9 cambió por última vez su domicilio de la ciudad de Quito
10 a la ciudad de Machachi, según consta en la escritura
11 celebrada el siete de agosto de dos mil siete, ante el
12 Notario Quinto del cantón Quito, e inscrita en el Registro
13 Mercantil del cantón Mejía el diecisiete de octubre de dos
14 mil siete. **C.** La Junta General Extraordinaria y Universal
15 de Accionistas de ECOFROZ S.A., celebrada en la ciudad
16 de Machachi el día treinta de agosto de dos mil
17 diecisiete, resolvió por unanimidad aumentar el capital
18 suscrito y autorizado de la Compañía y reformar el
19 Estatuto Social de la misma. **Cláusula Tercera:**
20 **Aumento de capital y reforma del estatuto social.-**
21 Con estos antecedentes, el compareciente en la calidad
22 invocada, manifiesta que, a fin de cumplir con lo
23 dispuesto por la Junta General de Accionistas de su
24 representada, descrita en la cláusula anterior, aumenta el
25 capital suscrito y autorizado, en el valor de quinientos mil
26 dólares (\$USD500.000.00) de los Estados Unidos de
27 América y reforma el Estatuto de la Compañía en los
28 términos constantes en el Acta de Junta de Accionistas



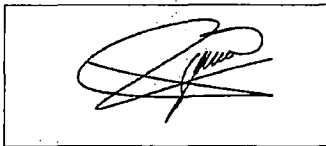
1 que consta como habilitante. forma numeraria. **Cláusula**
2 **Cuarta: Declaración Juramentada.** — El
3 compareciente, en la calidad invocada, declara bajo
4 juramento que el capital social en este aumento de
5 capital de la compañía Ecofroz S.A. está debidamente
6 integrado, que se ha cumplido las formalidades
7 requeridas en la Ley de Compañías. Además, declara que
8 que su representada no adeuda monto alguno al Instituto
9 Ecuatoriano de Seguridad Social ni tiene contratos
10 incumplidos con el Estado ecuatoriano. **Cláusula**
11 **Quinta: Declaraciones Adicionales:** El compareciente
12 declara que autoriza a los profesionales Esteban Ortiz
13 Mena y/o Carlos Dassum y/o David Carrera y/o Camilo
14 Muriel y/o Anahí Dousdebés Costa para que realicen, de
15 manera individual o conjunta, todas las gestiones y todos
16 los actos necesarios para obtener la inscripción de este
17 acto en el Registro Mercantil de Quito y en las entidades
18 aplicables, especialmente, en el Registro Mercantil, la
19 Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas
20 Internas y Banco Central del Ecuador o cualquier
21 autoridad o dependencia pública o privada donde se
22 requiera realizar gestiones relacionadas con esta decisión
23 de Ecofroz S.A..- Usted, señora Notaria, se servirá
24 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
25 validez y pleno efecto de la presente escritura. Hasta
26 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y
27 que se encuentra firmada por el abogado Esteban Ortiz
28 Mena, con matrícula profesional número (7,190 C.A.P.)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704670353

Nombres del ciudadano: DARQUEA PALLARES RODRIGO JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIGUEROA F MARIA CONSUELO

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 1979

Nombres del padre: DARQUEA RODRIGO

Nombres de la madre: PALLARES SUSANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 173-069-57008



173-069-57008

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Página 514
CONTENIDO
CONTENIDO

A handwritten signature or mark consisting of two overlapping, curved lines that form a stylized, elongated shape, possibly representing a letter or a specific symbol.



Machachi, 07 de Julio de 2014

Señor

RODRIGO DARQUEA PALLARES

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato informarle a Usted que, el Directorio de la Compañía **ECOFROZ S.A.**, en la sesión celebrada el lunes 7 de julio de 2014, y en uso de sus facultades estatutarias, por unanimidad decidió reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de cuatro años.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, en su calidad de Gerente General, Usted tendrá la representación Legal, judicial y extrajudicial de ECOFROZ S.A.

La compañía ECOFROZ S.A., actualmente se encuentra domiciliada en la Panamericana Sur Km. 40, sector potreros Altos - Machachi, mediante Escritura Pública otorgada el 7 de Agosto del 2007 ante el Notario Quito del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Octubre del 2007.

Atentamente,

Pedro José Guarderas Arteta

PRESIDENTE

Dirección: Vía Santa Inés 5E Urbanización Meneses Pallares-Cumbayá
C.I. 170443155-8

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía ECOFROZ S.A., en Machachi a los 7 días del mes de Julio del año 2014.

Rodrigo Darquea Pallares

C.I. 170467035-3

Nacionalidad: Ecuatoriano

Dirección: Urbanización Zachapamba-Tumbaco



Planta Industrial Machachi
Panamericana Sur Km. 40
Barrio Potreros Altos
Teléfonos 593 2 316293/4/5
Celular 593 9 99676693

Oficina Quito
Av. 6 de Diciembre 3360 y Bossano.
Edificio Titanium Of. 806
Teléfonos 593 2 3332592/593
Celular 593 9 9676656

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 12 del Repertorio y 8 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Lunes 12 de Enero del 2015 a las nueve horas veinte minutos.- Certifico



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CANTÓN MEJÍA

Dr. Walter Efraín Gómez Muñoz

Registrador



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

15 NOV. 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170467035-3

APellidos y Nombres: BARQUERA PALLARES RODRIGO JOSE
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
Fecha de Nacimiento: 1987-03-10
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
MARIA CONSUELO FIGUEROA F.

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE E324412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BARQUERA RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PALLARES SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MEJIA 2011-03-15
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-03-15

Notary signatures: [Signature] [Signature]



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

15 NOV. 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.
001-188 ALBERGO
1704670363 CÉDULA

DARQUEA PALLARES RODRIGO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
TUMBACO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 2





ECUADOR
EMERGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
SU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTE DE LA JRY

INP ECUAMU



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

15 NOV. 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791295706001
RAZÓN SOCIAL: ECOFROZ S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ECOFROZ S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: DARQUEA PALLARES RODRIGO JOSE
CONTADOR: LEON ALBUJA JUAN CARLOS
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 13/07/1995
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/08/1995
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/07/1995
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/07/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

PRODUCCION, PROCESAMIENTO DE VEGETALES CONGELADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: MEJIA Parroquia: MACHACHI Barrio: POTREROS ALTOS Calle: PANAMERICANA SUR Numero: S/N Interseccion: POTREROS ALTOS
Piso: 0 Carretero: PANAMERICANA SUR Kilometro: CUARENTA Camino: POTREROS ALTOS Referencia ubicacion: A CINCO CUADRAS DE LA GASOLINERA SHELL
Telefono Trabajo: 022316293 Telefono Trabajo: 022316294 Telefono Trabajo: 022316295 Fax: 022314936 Apartado Postal: 17-123-A Email: ecofroz@ecofroz.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	4
JURISDICCION	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000996737
Fecha: 15/09/2016 15:15:21 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791295706001
ECOFROZ S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 13/07/1995
NOMBRE COMERCIAL: ECOFROZ S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRODUCCION, PROCESAMIENTO DE VEGETALES CONGELADOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: MEJIA Parroquia: MACHACHI Barrio: POTREROS ALTOS Calle: PANAMERICANA SUR Numero: S/N Interseccion: POTREROS ALTOS
Referencia: A CINCO CUADRAS DE LA GASOLINERA SHELL Piso: 0 Carretero: PANAMERICANA SUR Kilometro: CUARENTA Camino: POTREROS ALTOS Telefono
Trabajo: 022316293 Telefono Trabajo: 022316294 Telefono Trabajo: 022316295 Fax: 022314936 Apartado Postal: 17-123-A Email: ecofroz@ecofroz.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 13/07/1995
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRODUCCION, PROCESAMIENTO DE VEGETALES CONGELADOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV 6 DE DICIEMBRE Numero: N33-42 Interseccion: E IGNACIO BOSSANO Referencia: CERCA DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE LA 6 DE DICIEMBRE Edificio: TITANIUM Piso: 8 Oficina: 806 Telefono Trabajo: 022266789 Telefono Trabajo: 022266528
Telefono Trabajo: 022266790 Fax: 022266791 Apartado Postal: 17123A Email: ecofroz@ecofroz.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 08/07/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRODUCCION, PROCESAMIENTO DE VEGETALES CONGELADOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Canton: SAQUISILÍ Parroquia: SAQUISILÍ Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: A 1 KILOMETRO A MANO DERECHA DE LA PIEDRA
COLORADA Edificio: HACIENDA LA MERCED Celular: 0998798086

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/02/2016
NOMBRE COMERCIAL: ECOFROZ S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRODUCCION, PROCESAMIENTO DE VEGETALES CONGELADOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: JOSEGUANGO BAJO Ciudadela: PIEDRA COLORADA Barrio: JOSEGUANGO BAJO Calle: PRINCIPAL
Numero: S/N Referencia: A DOS KM DE LA HACIENDA AGUA CLARA Celular Titular: 0998798086 Email Titular: contabilidad@ecofroz.com



Código: RIMRUC2016000996737
Fecha: 15/09/2016 15:15:21 PM



Factura: 002-002-000029982



20171701012C04412



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701012C04412

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) RODRIGO JOSE DARQUEA PALLARES, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTP://APPSCVS.SUPERCIAS.GOB.EC/CONSULTAIMAGEN/VISUALIZADOCUMETOS.ZUL?TIPODOCUMENTO=ECONOMICA&EXPEDIETE=49122&IDDOCUMENTO=3.1.9%20%20&FECHA2016-12-31%2000:00:00.0](http://APPSCVS.SUPERCIAS.GOB.EC/CONSULTAIMAGEN/VISUALIZADOCUMETOS.ZUL?TIPODOCUMENTO=ECONOMICA&EXPEDIETE=49122&IDDOCUMENTO=3.1.9%20%20&FECHA2016-12-31%2000:00:00.0) el día de hoy 15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, a las 12:59, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:59).

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



A large, stylized, and heavily distorted graphic of the word "SECRET" in a bold, blocky font, tilted diagonally across the page. The letters are thick and irregular, with a grainy, almost pixelated texture. The word is oriented from the bottom-left towards the top-right, following the general tilt of the page's text.



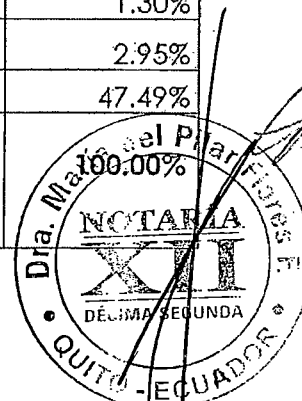
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ECOFROZ S.A."**



En Machachi, hoy 30 de Agosto del 2017, a las 15h00, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Panamericana Sur, Km. 40, los señores accionistas de la empresa tal como constan en el listado de asistentes que se acompaña a la presente Acta.

El señor Presidente Pedro Jose Guarderas, solicita al señor Rodrigo Darquea, Gerente General y Secretario que constate el quórum, el mismo que indica que se encuentra presente y representado el 100 % del capital suscrito y pagado de la Compañía y ordena que se elabore la lista de asistentes que es la siguiente, sin perjuicio de la que queda incorporada al Expediente de esta Acta:

NÓMINA DE ACCIONISTAS		
NOMBRE	ACCIONES	PORCENTAJE
Apolo Tinoco Carmen Judith	168,950	10.00%
Apolo Tinoco Lastenia María	405,480	24.00%
Apolo Tinoco Vicente José	168,950	10.00%
Espinosa Maldonado Germán	4,256	0.25%
González Guarderas José Miguel	2,711	0.16%
Guarderas Arteta Juan Carlos	13,222	0.78%
Guardera Arteta María Cristina	25,866	1.53%
Guardera Arteta María Genoveva	25,866	1.53%
Guarderas Arteta Paulina	22,018	1.30%
Guardera Arteta Pedro José	49,886	2.95%
Overseas Food Investments LLC	802,295	47.49%
TOTAL	1,689,500	100.00%



Comparece en nombre y en representación de la compañía OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC, señor José Miguel González, de acuerdo con el documento que se adjunta a la presente Acta.

Comparece en nombre y representación de la señora Lastenia Maria Apolo Tinoco, el señor Vicente Apolo Tinoco, conforme al poder que se adjunta a la presente Acta.

Comparece en nombre y representación de la señora Carmen Judith Apolo Tinoco, el señor Vicente Apolo Tinoco, conforme al poder que se adjunta a la presente Acta.

Comparece en nombre y representación del señor Juan Carlos Guarderas, la Sra. María Cristina Guarderas, conforme al poder que se adjunta a la presente Acta.

Comparece en nombre y representación de la señora Paulina Guarderas Arteta, el señor José Miguel González, conforme al poder que se adjunta a la presente Acta.

Preside la sesión el Señor Pedro José Guarderas en su calidad de Presidente de la Compañía, y solicita al Sr. Rodrigo Darquea, Gerente General y secretario que constate el quórum de instalación.

El Secretario declara que, de acuerdo con el libro de acciones y accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado. El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital suscrito y autorizado de la Compañía.

La junta General procede a tratar el orden del día señalado:

1. Aumento de capital suscrito y autorizado de la Compañía:

La Junta General resuelve por unanimidad ratificar la decisión de aumentar el capital suscrito de la compañía mediante la reinversión de utilidades del ejercicio económico 2016 en el monto de

Quinientos mil dólares (USD \$500.000,00); tal como se decidió en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo del 2017. El aumento de capital se realizará de acuerdo al cuadro de integración que se adjunta a la presente acta, lo cual es unánimemente aceptado por los accionistas. Se autoriza al representante legal para que haga los ajustes correspondientes, en el caso de que existan fracciones que se deban considerar. En vista del establecimiento del nuevo capital de la Compañía, también se resuelve fijar un nuevo capital autorizado que será del doble del capital suscrito de la Compañía.

Como consecuencia de la decisión adoptada, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto, el cual estará redactado de la siguiente manera:

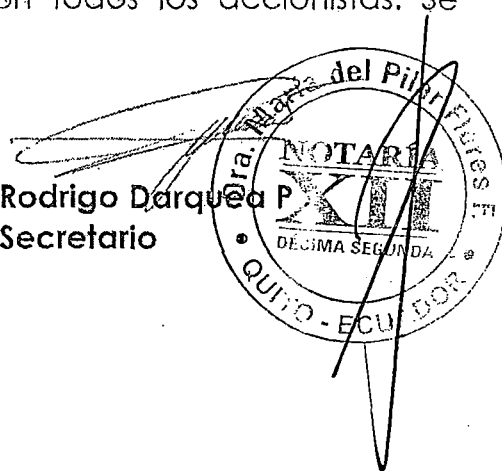
"ARTÍCULO QUINTO".-El capital autorizado de la Compañía es de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$4'379.000), el capital suscrito de la compañía es de DOS MILLONES CIÉNTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$2.189.500,00), dividido en dos millones ciento ochenta y nueve mil quinientas acciones de un dólar (USD \$1,00) cada una, numeradas de la cero cero uno (001) a la dos millones ciento ochenta y nueve mil quinientos inclusive (2.189.500), las acciones son nominativas, ordinarias, iguales e indivisibles. El capital suscrito y el capital pagado podrán llegar hasta el valor del capital autorizado, en las cuantías, épocas, formas de plazo que se determinen y de conformidad con lo que dispone la Ley."

Finalmente, la Junta autoriza por unanimidad al Gerente General para que comparezca y celebre la escritura pública de aumento de capital, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del acta. Hecha se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. Al término de la sesión suscriben la presente acta el señor Presidente y el Secretario, en unanimidad de acto con todos los accionistas. Se termina la sesión a las 16h00.

Pedro Jose Guarderas
Presidente

Rodrigo Darquea P
Secretario

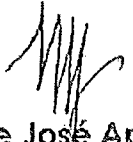




Carmen Judith Apolo Tinoco



Lastenia Maria Apolo Tinoco



Vicente José Apolo Tinoco



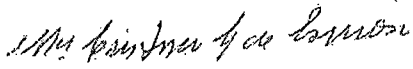
José Germán Espinosa Maldonado



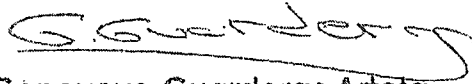
José Miguel González G.



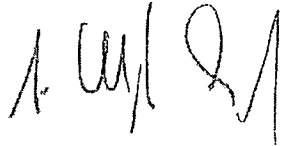
Juan Carlos Guarderas Arteta



María Cristina Guarderas A.



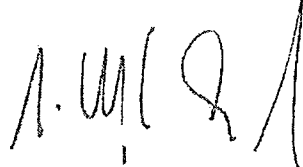
Genoveva Guarderas Arteta



Paulina Guarderas Arteta



Pedro José Guarderas Arteta

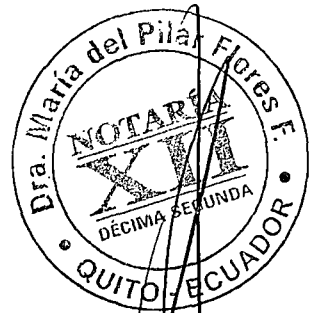


OverseasFoodInvestments LLC



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE
LA COMPAÑÍA ECOFROZ S.A.

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL AÑO 2016 REINVERSIÓN DE UTILIDADES		CAPITAL TOTAL ANTES DE NEGOCIACIÓN DE FRACCIONES		CAPITAL TOTAL LUEGO DE NEGOCIACIÓN DE FRACCIONES		TOTAL ACCIONES
	VALOR	%	500.000,00	%	VALOR	%	VALOR	%	
Apolo Tinoco Carmen Judith	168.950,00	10,00%	50.000,00	10,00%	\$ 218.950,00	10,00%	\$ 218.950,00	10,00%	218.950
Apolo Tinoco Lastenia Maria	405.480,00	24,00%	120.000,00	24,00%	\$ 525.480,00	24,00%	\$ 525.480,00	24,00%	525.480
Apolo Tinoco Vicente José	168.950,00	10,00%	50.000,00	10,00%	\$ 218.950,00	10,00%	\$ 218.950,00	10,00%	218.950
Espinosa Maldonado José Germán	4.256,00	0,25%	1.259,54	0,25%	\$ 5.515,54	0,25%	\$ 5.516,00	0,25%	5.516
González Guarderas José Miguel	2.711,00	0,16%	802,31	0,16%	\$ 3.513,31	0,16%	\$ 3.513,00	0,16%	3.513
Guarderas Arteta Juan Carlos	13.222,00	0,78%	3.912,99	0,78%	\$ 17.134,99	0,78%	\$ 17.135,00	0,78%	17.135
Guarderas Arteta Maria Cristina	25.866,00	1,53%	7.654,93	1,53%	\$ 33.520,93	1,53%	\$ 33.521,00	1,53%	33.521
Guarderas Arteta Maria Genoveva	25.866,00	1,53%	7.654,93	1,53%	\$ 33.520,93	1,53%	\$ 33.521,00	1,53%	33.521
Guarderas Arteta Paulina	22.018,00	1,30%	6.516,13	1,30%	\$ 28.534,13	1,30%	\$ 28.534,00	1,30%	28.534
Guarderas Arteta Pedro José	49.886,00	2,95%	14.763,54	2,95%	\$ 64.649,54	2,95%	\$ 64.649,00	2,95%	64.649
Overseas Food Investments LLC	802.295,00	47,49%	237.435,63	47,49%	\$ 1.039.730,63	47,49%	\$ 1.039.731,00	47,49%	1.039.731
TOTAL	\$ 1.689.500,00	100,00%	500.000,00	100,00%	\$ 2.189.500,00	100,00%	\$ 2.189.500,00	100,00%	2.189.500



NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en fejas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

15 NOV. 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



1 siete uno nueve cero del Colegio de Abogados de
2 Pichincha. El compareciente autoriza expresamente la
3 consulta en línea y verificación de sus respectivos datos
4 en el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la
5 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
6 Cedulación. Para la celebración de la presente escritura
7 se observaron todos los requisitos y preceptos legales de
8 la Ley Notarial que el caso requiere y leída que le fue la
9 presente escritura al compareciente por mí, el Notario,
10 aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
11 conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de
12 esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

13

14

15

16 RODRIGO JOSÉ DARQUEA PALLARES

17 1704670353

18

19

20

21


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

22

23

24

25

26



Factura: 002-002-000029983



20171701012P03230

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701012P03230						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (13:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ECOFROZ S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791295706001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	RODRIGO JOSE DARQUEA PALLARES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		500000.00					

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
SEGUNDA copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 15 NOV 2017

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA

NOTARÍA
XII





Factura: 001-003-000029348



20171701003O03372

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON. QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O03372

MATRIZ	
FECHA:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ECOFROZ S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1141

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECOFROZ S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791295706001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701012P03230

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

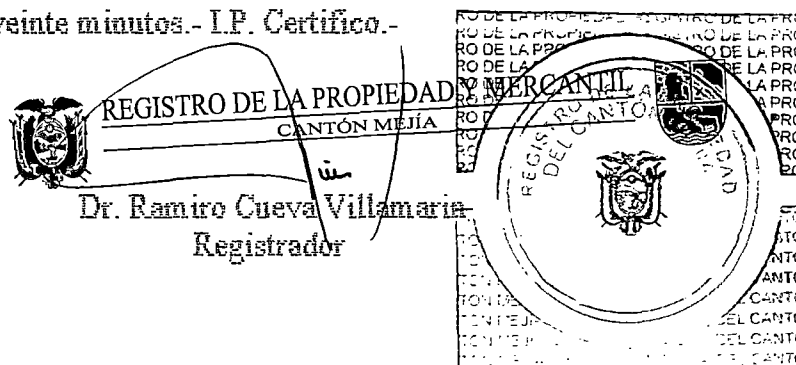
RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social**, celebrada ante la Notaria Décima Segunda del cantón Quito, Doctora María del Pilar Flores Flores, el quince de noviembre del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía ECOFROZ S.A., celebrada el **quince de junio de mil novecientos noventa y cinco**, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: El Contrato que antecede queda anotada e inscrita con los números 290 del Repertorio y 51 del Registro Mercantil, Machachi hoy Miércoles 29 de Noviembre del 2017 a las ocho horas veinte minutos.- I.P. Certifico.-



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA